

Aspectos condicionantes en el desarrollo de habilidades en niños de la educación preescolar

Theoretical aspects in the development of skills in children of kindergartner

<https://doi.org/10.5281/zenodo.7778899>

AUTORES: Sandra Lidia Tobar Vera*¹

Juana Victoria Andalúz Zúñiga²

Joselyn Ariana Espinoza Prieto ³

Mario Renan Procel Ayala⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: sltobar@utb.edu.ec

Fecha de recepción: 01 / 09 / 2022

Fecha de aceptación: 21 / 11 / 2022

RESUMEN

En el presente artículo se valoran aspectos teóricos de significativa importancia para el desarrollo de habilidades. Primero se define el concepto habilidad y luego se analizan diferentes elementos teóricos a tener en cuenta para su desarrollo. Es de significativa importancia a tener en cuenta los requisitos cuantitativos y cualitativos, así como la teoría del Invariante de Habilidad, en particular las habilidades generalizadas que integran en su seno un sistema de habilidades más simples.

¹*Universidad Técnica de Babahoyo sltobar@utb.edu.ec

² Universidad Técnica de Babahoyo jandaluz@utb.edu.ec

³ Universidad Técnica de Babahoyo, jespinoza140@fcjse.utb.edu.ec

⁴ Universidad Técnica de Babahoyo , mprocel@utb.edu.ec

Palabras clave: *habilidad, invariante de habilidad, habilidad generalizada, habilidad primaria, habilidad elemental.*

ABSTRACT

In this article is valued some theoretical elements of high importance for the development of skills. First, it is defined the concept of skill. Later, some theoretical aspects are analyzed for its development. It is of significant importance those quantitative and qualitative requirements, as well as the Invariant Skill Theory, particularly the generalized skill that integrates a system of simpler skills.

Keywords: *skill, invariant skill, generalized skill, primary skill, elementary skill*

INTRODUCCIÓN

La Educación Preescolar tiene como objetivo fundamental la preparación del niño para su futuro aprendizaje escolar, y se plantea entre los principios esenciales para la dirección del proceso educativo los relacionados con: el niño como centro de dicho proceso, el papel rector del adulto y el de la atención a las particularidades y diferencias individuales. Consideramos que la labor del educador encaminada al desarrollo de habilidades en los niños/as a través de las diferentes actividades que dirige puede constituir una vía fundamental para estimular la actividad cognoscitiva de los niños/as y cumplimentar dichos principios.

El desarrollo de habilidades desde las edades tempranas tiene que ser una prioridad de todo sistema educativo, si se aspira desarrollar la sociedad en todas sus dimensiones sobre la base de la optimización y la racionalidad que requiere el mundo actual. De ahí, que en eventos internacionales se ha expresado la necesidad de elevar la calidad de vida en la primera infancia como en La Convención de los Derechos del Niño (1989), la Cumbre de la Infancia (1990) y la Cumbre Iberoamericana de Panamá (2000).

Los estudios psicológicos desarrollados en los últimos años sobre la personalidad han creado nuevas expectativas para una mejor comprensión y acercamiento al término habilidad. En este sentido se considera de gran valor el hecho de haber superado la comprensión fragmentada de la personalidad y el desplazamiento integrador de sus componentes

estructurales en los trabajos investigativos actuales, en el que el desarrollo de habilidades constituye un elemento significativo dentro de la esfera ejecutora. Por tanto, es objetivo del presente artículo el análisis de los elementos condicionantes para el desarrollo de habilidades en los primeros años de vida.

METODOLOGÍA

Inducción-deducción, sistémico-estructural, análisis-síntesis, hipotético-deductivo. Estos métodos estuvieron presentes en la realización de la presente investigación. Se analizó el Sistema Computarizado de Contenidos Actuales (Current Content), las microfichas, revistas especializadas, se revisaron programas, indicaciones metodológicas, documentos curriculares y normativos, trabajos científicos realizados recientemente; tales como tesis de grado, informes de investigación, proyectos. Se analizaron también los textos que, aunque tienen varios años de publicación han tenido recientes impresiones y otros que han tenido y tienen una gran influencia en el campo de la didáctica y metodología, especialmente en el desarrollo de habilidades; pues muchos de ellos constituyen obras clásicas sobre el tema.

RESULTADOS

Se asume la definición de Santiesteban (2021, p. 74) "... la habilidad es una formación psicológica individual que, gracias a la actividad y a la comunicación en un proceso de socialización, el sujeto cognoscente expresa un conocimiento en la praxis; dicho conocimiento se concreta en un sistema de acciones y operaciones dominadas por el sujeto que le permiten alcanzar un objetivo".

En trabajos de S.L. Rubinstein, A.N. Leontiev y H. Brito (que serán analizados a continuación), dirigidos al desarrollo del pensamiento y su relación con las habilidades se ponen de manifiesto de forma implícita o explícita que los procesos psíquicos del hombre se desarrollan a partir de tres momentos importantes, que se resumen en:

- La apropiación de los conocimientos.
- La dinámica de su actividad práctica, y
- La comunicación verbal.

Mediante la regulación inductora se puede responder al qué, por qué y para qué, de la actuación del sujeto, es decir, es la que determina lo que se realiza y pertenecen predominantemente a esta forma de regulación todos los fenómenos psíquicos que movilizan, conducen y sostienen la actuación del sujeto, de lo que son expresión: motivaciones, vivencias afectivas y voluntad.

Mediante la regulación ejecutora se puede responder al cómo de la actuación del sujeto, es la que determina que lo que se realiza se cumpla a tenor de las condiciones en que se desarrolla y pertenecen predominantemente a esta forma de regulación, todos los fenómenos psíquicos que posibilitan tomar en consideración las condiciones en que transcurre la actuación de sujeto: cognición, hábitos, habilidades, capacidades.

DISCUSIÓN

La actividad cognitiva del estudiante no se limita a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades.

Del análisis de la bibliografía, permite afirmar que existen definiciones no divergentes del término habilidad.

Savin (1982, p. 71) "... es la capacidad del hombre para realizar cualquier operación (actividad) sobre la base de la experiencia anterior recibida".

Talizina (2017, p. 21) "... los conocimientos siempre existen unidos estrechamente a una u otra acción (habilidad), los mismos conocimientos pueden funcionar en gran cantidad de acciones diversas".

Caballero (2019, p. 43) "...son aquellas acciones del empleo de conocimiento y hábitos con la selección de los procedimientos que permitan el logro de un objetivo. Se desarrollan a través del trabajo, práctica constante y la comunicación".

El diccionario Webster es la acción que permite utilizar de forma efectiva y fácil el conocimiento en la ejecución o en la actuación.

López (2014, p. 2) "... la habilidad constituye un sistema complejo de operaciones para la regulación de la actividad".

Rudik (2020, p. 88) "Se denomina habilidad a la acción cuya base es la aplicación práctica de los conocimientos recibidos y que conduce al éxito de un tipo de actividad".

Brito (2014, p. 2) “Es aquella formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de operaciones dominadas que garantizan la ejecución del sujeto bajo control consciente”.

Estos autores coinciden de una u otra forma en considerar que las habilidades se desarrollan en la actividad y que implica el dominio de las formas de actividad cognoscitiva, práctica y valorativa y que se expresa a través del conocimiento en acción.

Por otro lado, Álvarez (1999, p. 71) que define “... la habilidad como la dimensión del contenido que muestra el comportamiento del hombre en una rama del saber propio de la cultura de la humanidad. Es, desde el punto de vista psicológico, el sistema de acciones y operaciones dominado por el sujeto que responde a un objetivo”.

Esta definición connota elementos significativos, desde la didáctica enfatiza en que constituye una dimensión del contenido y desde el punto vista psicológico en las acciones y operaciones que debe dominar un sujeto para cumplir con un objetivo determinado. Sin embargo, no aborda todo el sistema referencial de las habilidades. Esta definición sustenta en principio a la aportada por Santiesteban.

Es por ello que se asume la definición de Santiesteban (2021, p. 74) “... la habilidad es una formación psicológica individual que, gracias a la actividad y a la comunicación en un proceso de socialización, el sujeto cognoscente expresa un conocimiento en la praxis; dicho conocimiento se concreta en un sistema de acciones y operaciones dominadas por el sujeto que le permiten alcanzar un objetivo”.

La teoría de Leontiev (1980, p. 81) plantea, que “la actividad está formada por acciones y estas últimas a su vez por diferentes operaciones en cuyo dominio radica el éxito de la realización de cualquier actividad” Esta concepción deja claro que las unidades estructurales son: La actividad, la acción y la operación. Más adelante (1980, p. 83) define: "Denominamos acción al proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente".

El referido autor (1980:83) propone que “Del mismo modo que el concepto de motivo se relaciona con el concepto de actividad, así también el concepto de objetivo se relaciona con el concepto de acción”. En relación con el tercer eslabón de su teoría, más adelante (1980, p. 87), planteó: “La acción que realice el sujeto responde a una tarea: el objetivo, dado ante

condiciones determinadas. Por eso, la acción presenta una cualidad propia, su componente “generador”, peculiar, que es precisamente las formas y métodos por cuyo intermedio este se realiza. Las formas de realización de la acción yo las denomino operaciones”.

El nexo entre Rubinstein y Leontiev, según plantea Brito (2020, p.4), radica en que “...la actividad humana y su estructura en su determinación reguladora, presenta en unidad las dos formas funcionales de regulación: inductora y ejecutora, de este modo cada unidad estructural: actividad, acción y operación se caracteriza por aspectos de esta doble determinación”.

En esta concepción planteada por Brito, las habilidades se insertan a partir del reconocimiento distintivo de la determinación reguladora ejecutora en su unidad estructural correspondiente: la acción.

Como las habilidades tienen que ver con el dominio de la ejecución del sujeto, esto implica el grado de sistematización de la ejecución, el que trae aparejado que el sujeto llegue a ejecutar con independencia. Un aspecto de extraordinaria importancia con vista a garantizar el dominio de las habilidades, lo constituye el tener en cuenta los requisitos cualitativos y cuantitativos para su sistematización.

Según Bermúdez, (2016, p. 8) los requisitos cuantitativos: “pueden definirse según la frecuencia de ejecución, dada por el número de veces que se realiza la acción, y la periodicidad de la ejecución, que consiste en la distribución temporal de la realización de la acción”.

Este mismo autor considera que los requisitos cualitativos (2016, p. 8): “se ponen de manifiesto en la complejidad de la ejecución, dada por el grado de dificultad de los conocimientos y del contexto de actuación con el cual funciona la acción, y la flexibilidad de la ejecución, expresada en el grado de variabilidad de los conocimientos y el contexto de actuación con los cuales funciona la acción”.

En el proceso pedagógico estos requisitos tienen que funcionar como un sistema para lograr una sistematización adecuada; así, por ejemplo, sí el número de veces que se repite la acción es adecuado, pero no lo es su distribución temporal, entonces no se logra la efectividad necesaria. Si ocurre lo contrario, puede haber mucha concentración de las acciones en un breve intervalo de tiempo que cause desgaste o fatiga en la persona y tampoco se produzca

el resultado deseado, por tanto, es imprescindible estructurar coherentemente los requisitos cuantitativos a partir del resultado concreto de cada grupo de estudiantes sin perder de vista las individualidades.

En la misma medida que se armonicen los requisitos cuantitativos deben ir funcionando los cualitativos, es decir, que es importante aumentar gradualmente la exigencia de las tareas que se les plantea a los estudiantes, teniendo en cuenta los principios de ascensión de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto, además, que estas exigencias se mantengan cuando los mismos operen con una habilidad en campos diversos del conocimiento de la ciencia, de la lengua, por tanto en el proceso de enseñanza - aprendizaje debe hacerse énfasis en el carácter universal de las operaciones correspondientes a una habilidad determinada (como forma de organización lógica del pensamiento del hombre) y su aplicación en la lengua Inglesa. De ahí, que, tenga que ser entrenado para su logro eficiente.

Sobre la base del cumplimiento de estos requisitos se forman conocimientos y habilidades perdurables, lo cual constituye premisa indispensable para la formación integral del egresado de preuniversitario y su preparación para el ingreso a la Educación Superior.

De la forma en que se orienten las acciones, depende en gran medida el éxito de la actividad. Precisamente, la acción es el eslabón fundamental de la teoría de Galperin, Talízina (2017, p. 58) "... la imagen de la acción y la del medio donde se realiza la acción, se unen en un elemento estructural único sobre cuya base transcurre la dirección de la acción que se llama base orientadora de la acción".

La referida base orientadora es, en esencia, el sistema de condiciones en que se apoya el hombre para cumplir la acción. En tal sentido Talízina(2017, p. 59) plantea: "... la acción por las funciones que se cumplen puede estar dividida en tres partes:... orientadora, de ejecución y control".

Las operaciones integrantes de una habilidad deben ser solo aquellas necesarias, esenciales e imprescindibles; (denominadas "invariantes funcionales" de la ejecución) que, de ser sistematizadas, se alcanza el nivel de dominio que permite identificar la formación de la habilidad.

Fuentes (2021. P. 93) de un análisis crítico de la teoría curricular de Álvarez y teniendo en cuenta las unidades estructurales de la teoría de la Actividad de Leontiev, plantea que "... se

puede establecer una correspondencia entre la sistematicidad de las habilidades en el plano didáctico, psicológico y metodológico”.

Esta correspondencia la establece a través del siguiente cuadro:

Plano Didáctico	Plano Psicológico	Plano Metodológico
Invariante de Habilidad	Actividad	Modo de actuar
Habilidad	Acción	Método
Tarea	Operación	Procedimiento

De esta concepción, que centra su atención en los modos de actuación del profesional de Ciencias Técnicas, se hará un estudio por el valor metodológico que posee, pero teniendo en cuenta las características del nivel de enseñanza donde está enmarcada la investigación, que se trata de un egresado de la formación general y por tanto los elementos de interés no son precisamente los modos de actuación de un profesional, que es aquel elemento didáctico que se corresponde con el invariante de habilidad, según declara su autor.

La concepción del Invariante de Habilidad desarrollada por Fuentes, surgió como una extensión del modelo curricular desde la perspectiva de los procesos conscientes, desarrollado por Álvarez.

La concepción del Invariante de Habilidad permite estructurar las habilidades en forma de sistema, por ello se asume la taxonomía dada por R. González (2021, p. 32) que es una adaptación de la realizada por Talízina (2017) y Álvarez(1999), acorde con las características de la educación preescolar:

- 1). Habilidades específicas, propias de la ciencia que son objeto de estudio. Estas habilidades se llevan a las asignaturas y se concretan en los métodos de trabajo que deben aparecer como contenido del programa.
- 2). Habilidades lógicas o intelectuales, que contribuyen a la asimilación del contenido de las asignaturas y sustentan el pensamiento lógico, tanto en el aprendizaje como en la vida.
- 3). Habilidades de comunicación propias del proceso docente, que son imprescindibles para su desarrollo.

Al respecto H. Fuentes (2021, p. 36) expresó que en todas las clasificaciones revisadas se observa un elemento común, relacionado con el hecho de que las habilidades se desarrollan a través del propio proceso de enseñanza, en dos direcciones, que son:

1). A través del perfeccionamiento consciente de la habilidad que permite cumplir acciones teóricas y prácticas de alta complejidad.

2). A partir de la habilidad primaria se desarrolla el proceso de ejercitación.

La primera dirección propia del incremento de los conocimientos que en determinados objetivos alcanza un alto grado de perfeccionamiento, lo que va acompañado de un proceso de abstracción y generalización que permite llegar a la formación de las habilidades generalizadas.

Según Fuentes (2021, p. 44) "... una habilidad generalizada es aquella que se construye sobre un sistema de habilidades más simples, y con su apropiación por parte del estudiante, el mismo puede resolver múltiples problemas particulares".

A partir de esta definición se puede inferir, que las habilidades generalizadas no pueden ser identificadas con las habilidades particulares y que están constituidas por otras habilidades de menor nivel de sistematicidad.

Fuentes (2021, p. 47) al definir el Invariante de habilidad expresa "... es el contenido lógico del modo de actuación del profesional, es una generalización esencial de las habilidades que tiene su concreción en cada disciplina".

De esta definición se infiere, que el Invariante de Habilidad incluye además contenidos generalizados que se concretan en cada disciplina y en su relación estrecha con habilidades generalizadas, conducen al dominio del contenido de la ciencia objeto de estudio que es llevada al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Gómez (2021, p. 71) El proceso de integración de habilidades parte de mayor nivel (Invariante), y pasa por habilidades generalizadas, habilidades específicas y elementales hasta llegar a las primarias. Los Invariantes de Habilidad están conformados por habilidades generalizadas, que se integran por operaciones generalizadas en cuya base subyacen las habilidades primarias.

Esta es la estructura del Invariante de Habilidad, en la que como se aprecia aparecen otros conceptos que subyacen en sus niveles de sistematicidad tales como las habilidades primarias y elementales, que serán definidas a continuación:

Gómez (2021, p. 61) “El primer nivel de habilidad que se puede identificar en una ciencia es la habilidad elemental, ésta se sustenta en conocimientos de esa ciencia y en habilidades primarias, que actúan como operaciones de la habilidad elemental”.

Gómez (2021, p. 61) “Como habilidad primaria entendemos la capacidad de un sujeto de actuar ante situaciones nuevas sobre la base exclusiva de conocimientos adquiridos en el propio proceso de asimilación de estos”.

CONCLUSIONES

Para desarrollar las habilidades es necesario tener en cuenta una serie de requisitos cuantitativos, que tienen que ver con la cantidad que el niño debe repetir el ejercicio para dominar la habilidad; y, consecuentemente con los requisitos cualitativos para ir consecuentemente elevando el nivel de profundidad, de complejidad del ejercicio y poder desarrollar las habilidades.

El todo es más que la suma de las partes, por tanto, es necesario tener en cuenta la teoría del Invariante de Habilidad, y como hablamos de niños de preescolar no asumir la teoría en su totalidad, solo aquellos aspectos relacionados con las habilidades generalizadas ya que estas en su estructura asumen un sistema de habilidades más simples, como es el caso de las elementales y primarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). La escuela en la vida. Didáctica. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Bermúdez, R. y Rodríguez, M. (2016). Teoría y Metodología del aprendizaje. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Brito Fernández, H. (et al.) (2020). Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos. Tomo II. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Brito Fernández, H. (2014). Capacidades, habilidades y hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica. *En coloquio sobre inteligencia ISP “Enrique José Varona”*. La Habana.

- Caballero, M. (2019). Methodology of English Language Teaching. Escuela pedagógica. *Folletos*. Isla de Pinos.
- Fuentes, H., Pérez, L. y Mestre, V. (2021). Conferencia de diseño curricular. *Universidad de Oriente. CEES "Manuel F. Gran"*. Santiago de Cuba.
- Gómez, U. (2021). Modelo de organización de la disciplina Física General para el desarrollo de las habilidades profesionales en el estudio de Ciencias Técnicas. *Tesis doctoral*. Material inédito.
- Leonteniev, A.A. (1980). Actividad Conciencia y Personalidad. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- López, M. (2014). Cómo enseñar a determinar lo esencial. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Rubinstein, S.L (1965). El ser y la conciencia. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Rudik, PA.(et-al) (2020). Característica psicológica de la actividad. *Editorial Planeta*. UPSS.
- Santiesteban (2021). Teach Reading. *Editorial Tecnocientífica Americana*. Texas
- Savin, N.V. (1982). Pedagogía. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.
- Talizina, N.F. (2017). La formación de la actividad cognoscitiva de los escolares. *Editorial Pueblo y Educación*. La Habana.